

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

4558 *Real Decreto 355/2011, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Antonio Zorrilla Álvarez como Embajador en Misión Especial para Georgia y los Estados del Cáucaso.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 2011,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Zorrilla Álvarez como Embajador en Misión Especial para Georgia y los Estados del Cáucaso, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de marzo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA